



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 16:56:38-0500
Cargo: DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 22 de octubre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000292-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT) de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Comunica Asistencia Técnica sobre la implementación de los programas formativos de las especialidades técnicas del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria Formación Técnica.

Referencia : Oficio Múltiple N° 684-2026-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que la Dirección de Educación Secundaria (DES) del Ministerio de Educación ha programado el desarrollo de una Asistencia Técnica presencial sobre la implementación de los programas formativos de las especialidades técnicas del Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT), conforme al siguiente detalle:

TEMA	PARTICIPANTES	FECHA Y HORA	LUGAR
Implementación de los programas formativos de las especialidades técnicas del MSE- SFT	Docentes de las especialidades técnicas y/o jefes de taller (ver anexo 1).	Fechas: lunes 26 y martes 27 de octubre de 2026. Hora: 8:30 a.m. a 1:00 p.m.	IES. Industrial N° 32, ciudad de Puno.

En tal sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas brindar las facilidades correspondientes al personal docente señalado en el Anexo 1, a fin de garantizar su participación en la asistencia técnica presencial, que se llevará a cabo en la ciudad de Puno, en las fechas y el horario establecidos.

Asimismo, los docentes participantes deberán llevar sus laptops para el adecuado desarrollo de la asistencia técnica.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR
DIRECCION



Firmado digitalmente por:
SUCAPUCA CHINOAPAIZA Leon Severo
FAU 20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 22/10/2026 09:54:16-0500
LJMLL/D.UGELSR
LSSCh/JAGP
JYM/EEPT
Arch/2026





ANEXO 1

RELACIÓN DE DOCENTES Y/O JEFES DE TALLER DE LA UGEL SAN ROMÁN QUE PARTICIPARÁN
EN LA ASISTENCIA TÉCNICA LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2026

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	IIIE	ESPECIALIDAD
1	CALLI CHIRA RINA LUZ	PERU BIRF	INDUSTRIA DEL VESTIDO
2	QUISPE ARIAS EDWIN DELFIN	POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES	COMPUTACION E INFORMATICA
3	APAZA APAZA ANDRES	PERU BIRF	MECÁNICA DE AUTOMOTRIZ
4	QUISPE MAMANI JORGE	SIMON BOLIVAR	CONSTRUCCIONES METÁLICAS
5	COANQUI MAMANI ANGEL	POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES	EBANISTERÍA
6	ZUÑIGA MAMANI CIPRIANA	JOSE MARIA ARGUEDAS	INDUSTRIA ALIMENTARIA
7	APAZA CARDENAS ROBERTO	POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES	MECANICA DE PRODUCCION
8	VILCA CHOQUE, FELIX	91 JOSE IGNACIO MIRANDA	AGRICULTURA
9	ORDOÑEZ CANQUI JOSE WILFREDO	POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES	ELECTRÓNICA
10	NINA RAMOS ANGEL ALCIDES	POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES	ELECTRICIDAD
11	QUISPE GORDILLO RONALD	PERU BIRF	ELECTRÓNICA
12	MERCADO GALLEGOS JUDITH PRICILA	SIMON BOLIVAR	ESTETICA PERSONAL
13	HUANCA COLLANQUI JONNE	32 MARIANO H. CORNEJO	CONTABILIDAD
14	MAMANI HUAYNA WILLIAM LOLIS	32 MARIANO H. CORNEJO	ADMINISTRACIÓN
15	QUISPE MOLLEAPAZA RITA BEATRIZ	32 MARIANO H. CORNEJO	SECRETARIADO
16	ROJAS SUCA ELEAZAR	POLITECNICO REGIONAL LOS ANDES	CONSTRUCCIÓN CIVIL
17	PAYEHUANCA AÑAMURO ROGER	32 MARIANO H. CORNEJO	MARKETING
18	CORDOVA RODRIGUEZ, CELESTINO	91 JOSE IGNACIO MIRANDA	MECANICA DE MOTOS
19	OPE GAMERO ADA VERONICA	PERU BIRF	INDUSTRIA TEXTIL





Puno, 19 OCT 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 684 -2026-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

UGEL Azángaro, UGEL Carabaya, UGEL Chucuito, UGEL Crucero, UGEL El Collao, UGEL Huancané, UGEL Lampa, UGEL Melgar, UGEL Moho, UGEL Puno, UGEL San Antonio de Putina, UGEL San Román, UGEL Sandía, UGEL Yunguyo.

PRESENTE.-**ASUNTO :** Convoca a la asistencia técnica sobre la implementación de los Programas Formativos de las especialidades técnicas del MSE SFT**REFERENCIA :** Oficio N.° 00997-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES (Exp. DES2026-INT-0935307) Resolución Viceministerial N.° 076-2026-MINEDU


Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que la Dirección de Educación Secundaria (DES) del Ministerio de Educación ha programado el desarrollo de la asistencia técnica presencial sobre la implementación de los Programas Formativos de las especialidades técnicas del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT), en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N.° 076-2026-MINEDU, orientada al fortalecimiento de las capacidades de docentes, jefes de taller y especialistas, la cual se desarrollará en tres jornadas en las instalaciones de la I.E. Comercio N.° 32 de la ciudad de Puno, conforme a la siguiente programación:

TEMA	PARTICIPANTES	DÍA Y HORA	LUGAR
Implementación de los Programas Formativos de las especialidades técnicas del MSE SFT	Días 01 y 02: docentes fortaleza y/o jefes de taller de las especialidades técnicas y especialista de EPT de cada UGEL	Lunes 26 y martes 27 de octubre de 2026 Hora: 8:30 a. m. a 1:00 p. m.	Instalaciones de la I.E. Comercio N.° 32, ciudad de Puno
Reunión sobre acciones de monitoreo a las IIEE del MSE SFT	Día 03: especialista de Educación para el Trabajo (EPT) responsable de la implementación del MSE SFT de cada UGEL de la jurisdicción de la DRE Puno	Miércoles 28 de octubre de 2026 Hora: 8:30 a. m. a 1:00 p. m.	Instalaciones de la I.E. Comercio N.° 32, ciudad de Puno

Para los días 01 y 02 se convoca a los jefes de taller y/o docentes fortaleza de cada especialidad técnica, hasta el siguiente número máximo de participantes por especialidad a nivel de la DRE Puno:

N.° DE PARTICIPANTES	ESPECIALIDAD TÉCNICA
10 por especialidad	Industria del vestido (confección textil).
09 por especialidad	Computación e informática.
06 por especialidad	Mecánica automotriz; Mecánica de producción; Ebanistería.
05 por especialidad	Construcciones metálicas; Industria alimentaria; Agricultura; Electrónica básica industrial; Pecuaria; Agropecuaria; Electricidad; Estética personal; Contabilidad.
02 por especialidad	Administración; Secretariado.
01 por especialidad	Artesanía mixta; Cuero y calzado; Construcción civil; Marketing; Mecánica de motos y micromovilidad; Industria textil.

La distribución de los docentes fortaleza y/o jefes de taller convocados a los días 01 y 02, según el número de especialidades técnicas que ofertan las UGEL, así como del especialista de Educación para el Trabajo (EPT) de cada UGEL, quien deberá participar durante los tres días de la asistencia técnica, es la siguiente:



N.º	UGEL	ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y N.º DE DOCENTES A PARTICIPAR (DÍAS 01 Y 02)	DOCENTES	ESPECIALISTA DE EPT (DÍAS 01, 02 Y 03)
1	UGEL Azángaro	Industria del vestido (01); Computación e informática (01); Construcciones metálicas (01); Ebanistería (01); Industria alimentaria (01); Mecánica de producción (01); Agricultura (01); Electrónica básica industrial (01); Pecuaria (02); Electricidad (01); Estética personal (01)	12	01
2	UGEL Carabaya	Ebanistería (01); Agropecuaria (01)	02	01
3	UGEL Chucuito	Industria del vestido (01); Computación e informática (01); Industria alimentaria (01); Mecánica de producción (01); Agricultura (01); Pecuaria (01); Agropecuaria (01); Estética personal (01); Artesanía mixta (01)	09	01
4	UGEL Crucero	Computación e informática (01); Agropecuaria (01); Industria del vestido (01)	03	01
5	UGEL El Collao	Industria del vestido (01); Ebanistería (01); Electrónica básica industrial (01); Contabilidad (01); Cuero y calzado (01); Mecánica automotriz (01)	06	01
6	UGEL Huancané	Mecánica de producción (01); Mecánica automotriz (01)	02	01
7	UGEL Lampa	Industria del vestido (01); Computación e informática (01); Mecánica automotriz (01); Construcciones metálicas (01); Ebanistería (01); Electrónica básica industrial (01); Agropecuaria (01); Mecánica de producción (01)	08	01
8	UGEL Melgar	Agricultura (01); Pecuaria (02); Agropecuaria (01)	04	01
9	UGEL Moho	Industria del vestido (01); Computación e informática (01)	02	01
10	UGEL Puno	Industria del vestido (01); Computación e informática (01); Mecánica automotriz (01); Construcciones metálicas (01); Ebanistería (01); Industria alimentaria (01); Mecánica de producción (01); Agricultura (01); Electrónica básica industrial (01); Electricidad (02); Estética personal (01); Contabilidad (01); Administración (01)	13	01
11	UGEL San Antonio de Putina	Industria del vestido (01); Computación e informática (01); Mecánica automotriz (01); Construcciones metálicas (01); Industria alimentaria (01); Agricultura (01); Estética personal (01); Contabilidad (01); Secretariado (01)	09	01
12	UGEL San Román	Industria del vestido (01); Computación e informática (01); Mecánica automotriz (01); Construcciones metálicas (01); Ebanistería (01); Industria alimentaria (01); Mecánica de producción (01); Agricultura (01); Electrónica básica industrial (01); Electricidad (02); Estética personal (01); Contabilidad (01); Administración (01); Secretariado (01); Construcción civil (01); Marketing (01); Mecánica de motos y micromovilidad (01); Industria textil (01)	19	01
13	UGEL Sandía	Industria del vestido (01); Computación e informática (01)	02	01
14	UGEL Yunguyo	—	—	01
TOTAL			91	14

En tal sentido, solicito a usted disponer las acciones necesarias para:

- a) **Difundir oportunamente** la presente convocatoria entre los especialistas, directores, jefes de taller y docentes de las instituciones educativas de su jurisdicción.



- b) **Seleccionar y garantizar la participación** de los jefes de taller y/o docentes fortaleza de cada especialidad técnica (días 01 y 02) y del especialista de EPT responsable de la implementación del MSE SFT, quien deberá asistir los tres días (26, 27 y 28 de octubre).
- c) **Remitir la relación nominal de participantes** (apellidos y nombres, DNI, cargo, institución educativa, especialidad técnica y celular) a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Puno, hasta el miércoles 21 de octubre de 2026.
- d) **Disponer que los docentes asistan con sus propias laptops**, requisito indispensable para el desarrollo de la asistencia técnica.

Las condiciones logísticas del local serán coordinadas por la Dirección Regional de Educación Puno.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. FELIX RODRÍGUEZ QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

2024